

Exp.: 1098/15

Ref.: vto

REUNION DEL CONSEJO AGRARIO

En Cabanes a uno de marzo de dos mil dieciséis, reunidos los miembros del Consejo Agrario Municipal de este Ayuntamiento bajo la Presidencia de Dña. ESTRELLA BORRAS MORENO, Alcaldesa-Presidenta, junto con los vocales D. ROBERTO JAVIER LLORENS MUÑOZ, D. MARIA DOLORES TORREBLANCA GARCES, D^a M^a. VIRGINIA MARTI SIDRO, D^a BELEN VERDOY RIBES, D. ENRIQUE PITARCH GARCIA, D. ANTONIO JOSE PLANELL CASANOVA y D. JOSE VICENTE BELTRAN GUIMERA en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Actuando de Secretario Accidental D. Vicente Turlo Obrero por Decreto Resolución número 2014-0255 de fecha 13/03/2014, siendo las diecinueve horas, se inicia la sesión para tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, que son los siguientes:

1º.- ESTADO DE TRAMITACION SOLICITUDES DE ANTERIOR CONSEJO AGRARIO

En este punto del Orden del Día, en relación con las actuaciones frente al fuego se comenta por D. Vicente Turlo que se solicitó estas a la Consellería de Gobernación, informando estos que el Ayuntamiento ya dispone de la memoria anual del parque natural, habiendo buscado está y no encontrándola.

Por parte de los miembros del Consejo Agrario se solicita se remita escrito a Consellería de Gobernación, para que remitan copia de la memoria anual de las actuaciones a realizar en los Parques (Desert de le Palmes y Torre la Sal), en relación a actuaciones frente al fuego, limpieza, adecuación, realización de cortafuegos, etc.

Entrando en este punto del Orden del Día, en relación con la recogida de agua por parte de los ganaderos y agricultores para usos agrícolas y ganaderos de las fuentes del Perello y Miravet por D. Vicente Turlo se comenta los escritos remitidos por la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente y por la Confederación Hidrográfica del Júcar en el cual informan *"todos los usuarios agrícolas o ganaderos debieran constituirse (o iniciar los trámites) en comunidad de regantes del punto de toma considerado y que sería la titular del aprovechamiento."*

Por parte de los miembros del Consejo Agrario se solicita que se hable y se remita escrito a la Confederación Hidrográfica del Júcar para poder utilizar los depósitos de agua existentes en esas fuentes para poder llenar los atomizadores por parte de los agricultores como se realizaba anteriormente (ya que dichos depósitos de agua fueron realizados por la antigua Cámara Agraria Local para tal fin).

Entrando en este punto del Orden del Día, en relación a la realización de batidas en época de cría, por D. Vicente Turlo se comenta el escrito de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente en el que indica que *"la Orden 3/2012, 19 de enero, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se regula la caza y control del jabalí en la comunidad Valenciana, establece que las*

batidas se celebraran entre el 1er domingo de septiembre y el 2º domingo de febrero”.

Informando de la realización en este último periodo de 4 batidas el paraje del Desert de les Palmes.

Entrando en este punto del Orden del Día, en relación a la adecuación del cauce del barranco que discurre por el Parque del Dessert de les Palmes (les Santes), por D. Vicente Turlo se comenta los escritos remitidos por la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente (N/Ref 2015/243-jvee) y por la Confederación Hidrográfica del Júcar (clave 2015-MC-0304).

Por parte de los miembros del Consejo Agrario se solicita se remita nuevamente escrito a la Conselleria y Confederación Hidrográfica del Júcar para que adecuen el cauce del barranco y preguntar a ambos organismos: ¿Si hay un desbordamiento del cauce y hay daños en las parcelas colindantes por culpa de este, Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente o Confederación Hidrográfica del Júcar son responsables de estos daños o quién? Ya que se ha solicitado la limpieza de este en varias ocasiones haciendo caso omiso al respecto.

2º.- INFORME Y ADJUDICACION DE PASTOS AÑO 2016

Entrando en este punto del orden del Día, se pasa a tratar sobre la adjudicación de los pastos para el año ganadero 2016, de los diferentes polígonos ganaderos del término municipal, y vistas las solicitudes presentadas por los ganaderos, se emite el siguiente informe de adjudicación y precio que pagan los ganaderos por los pastos asignados:

NOMBRE	Nº CABEZAS	POLIGONO	PARTIDA	IMPORTE
Jose Folch Ibañez	100	1	Pou de la Roca	61,00 €
Jose Folch Ibañez	140	2	Gaidó	85,40 €
Manuel Vicente Pitarch Ferrando	60	2	Gaidó	36,60 €
Manuel Vicente Pitarch Ferrando	260	3	Mocoro	158,60 €
Juan Luis Monterde Lopez	160	4	Miravet	97,60 €
Manuel Vicente Pitarch Ferrando	100	4	Miravet	61,00 €
Juan Luis Monterde Lopez	470	5	Mollona-Pedrerá	286,70 €
Juan Luis Monterde Lopez	210	6	Albalat	128,10 €
Juan Luis Monterde Lopez	250	6	Albalat	152,50 €
German Vidal Segarra	50			30,50 €
Miguel Parejo Planell	50			30,50 €
BOUS LA RIBERA	50			30,50 €

En este punto del orden del Día, se comenta por D. Vicente Turlo que Martínez Trilles CB y D. Hugo Enrique Barreda Salvador no han solicitado hasta la fecha pastos como en años anteriores.

3º.- ADECUACION DE CAMINOS

Entrando en este punto del Orden del Día, por D. Vicente Turlo se comenta los escritos remitidos, ya que por parte del Pleno solicita que el Consejo Agrario Local

tenga una mayor importancia a la hora de petición de adecuación de los caminos y se informa de los caminos solicitados para que arregle Diputación en el año 2016.

En relación al camino Pou la Ferrera solicitado a Diputación por D. Vicente Turlo Obrero, se informa que se solicitó autorización a la Confederación Hidrográfica del Júcar para extracción de áridos en parcela de titularidad municipal colindante a la rambla del Metge. A este respecto el Júcar denegó la solicitud de extracción por tener que realizar esta a más de 21 metros del cauce público.

Por parte de los miembros del Consejo Agrario se solicita se remita escrito a la Confederación Hidrográfica del Júcar para que contesten con más agilidad y limpien los barrancos.

D^a. Estrella Borrás pregunta que caminos se deberían arreglar.

Por D. José Vicente Beltrán informa que se debería de modificar la forma de arreglar estos, mediante la utilización de zahorra, pasar el rulo por estos, hacer desagües y dejarlos bien. Hacer 2 bien al año y no 10 mal hechos.

D^a M^a Dolores pregunta quien decide, informándole D^a Estrella que se arreglan todos los caminos que entran por el registro del Ayuntamiento.

D^a Virginia Martí informa que hay muchas quejas, coincide en D. José Vicente Beltrán que lo que se arregle se haga bien según las necesidades que hay.

Por D. Antonio Planell comenta también que se debería cambiar la forma de adecuación de los caminos.

Por D. Enrique Pitarch se comenta como arreglaban antiguamente la Cámara Agraria Local los caminos del municipio, ya que él era el encargado de estos trámites.

D^a Virginia Martí informa que aun teniendo la máquina en propiedad el Ayuntamiento, la adecuación de los caminos no ha ido a mejor.

D. José Vicente Beltrán informa que antes se arreglaba diferente tirando graba, compactándola, etc., y actualmente no.

Por D. Estrella Borrás se informa de la forma de trabajar de una empresa que se dedica a la adecuación de caminos, de la cual se ha informado.

D^a Virginia Martí dice que el personal encargado de la adecuación de caminos no hace bien su trabajo.

D^a. Estrella Borrás que mediante los POYS se está asfaltando el camino de Fontanelles.

Por los miembros del Consejo Agrario se acuerda se proceda mediante empresa externa a la adecuación del camino que discurre desde la Costa al Coll de la Pobla y en próximas reuniones informaran de caminos a adecuar.

Por los miembros del Consejo Agrario se comenta que se deberían de adecuar los caminos:

- Camino que discurre desde el Toll de Cabrera al Pinet.
- Camí Ampleta.
- Camí de Benlloch.

Por parte de los miembros del Consejo Agrario se considera que se debe de modificar la forma de adecuación de los caminos, sin que hayan cordeles de piedras en estos, poniendo graba o material, pasarlos el rulo y hacer algún desagüe en estos para dejarlos en perfecto estado.

De otra parte, por los miembros del Consejo Agrario se solicita al Ayuntamiento se informe del gasto anual que se genera por la máquina de arreglo de caminos, así como por su personal y que se pidan presupuestos de lo que cuesta arreglar estos por



Ajuntament
de
Cabanes

una empresa privada (precio arreglo camino por kilómetro) para ver en un futuro que interesa más.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Entrando en este punto del Orden del Día, por D^a M^a Dolores se informa de la plaga de conejos y jabalís, que en Cataluña utilizan hormonas para disminuir la cría de jabalís.

Por parte de los miembros del Consejo Agrario se solicita preguntar a la Conselleria de Medio Ambiente sobre los métodos de actuación existentes frente a estas plagas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Presidenta declaró levantada la sesión, siendo veintiuna horas en el lugar y fecha arriba citados, de lo que como Secretario Accidental certifico.

Vº Bº

LA ALCALDESA

